



En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:35 Hrs. diez horas con treinta y cinco minutos del día sábado 27 veintisiete de octubre del año 2012, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, L.N. Nidia Priscila Limón García, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, Arq. Israel García Ponce, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Cabildo, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la C. Regidora comisionada de Hacienda y Patrimonio, Luisa Abundis González solicitan al Pleno del Ayuntamiento la adquisición de un crédito para sanear la tesorería municipal.
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la mayoría de los regidores, a excepción del C. Regidor Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, quien por anticipado justificó su inasistencia.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la mayoría de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la C. Regidora comisionada de Hacienda y Patrimonio, Luisa Abundis González solicitan al Pleno del Ayuntamiento la adquisición de un crédito para sanear la tesorería municipal.

La Regidora Luisa Abundis González manifiesta la urgente necesidad de solicitar un crédito para el ayuntamiento en fin de sanear las finanzas de la tesorería municipal. Solicita apoyo del Contralor L.C.P. Francisco Javier Razo Silva y el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo para explicar los conceptos montos necesarios que se requieren.

El Secretario General somete a votación el permiso para que el Encargado de Hacienda y el Contralor puedan ingresar al salón de sesiones y hagan uso de la voz. Permiso que es autorizado por unanimidad.

El Contralor del Municipio L.C.P. Francisco Javier Razo Silva, manifestando que la cantidad adecuada para solventar los gastos es hasta de \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.), explicando que esta cantidad será aplicada en obras de infraestructura social, deportiva, de salud y de carácter recreativo.

Interviene el regidor Arq. Israel García Ponce, preguntando a cuántos años se pretende solicitar el crédito y hace la sugerencia de contar con un plan de austeridad. Pregunta que es contestada por el Contralor Municipal quien le contesta que el crédito es a seis años mínimo, nueve años máximo.

Una vez que fue ampliamente discutida la presente iniciativa, el Secretario General somete a votación la presente iniciativa, siendo aprobada por mayoría calificada, con el voto en contra de los regidores Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González y el Arq. Israel García Ponce.

Acuerdo

"El Cabildo del Municipio de Yahualica Jalisco, autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$ 13'000,000.00 (Trece Millones de pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de obras de infraestructura social, deportiva, de salud y de carácter recreativo, por un Plazo de mínimo 6 y hasta 9 Años, a contratarse con la Institución

José Luis Iñiguez Gámez
 Amparo Martínez Díaz
 Rosalba Rubalcava García
 Nidia Priscila Limón García
 José Luis Martínez Jiménez
 Ampelio Martínez Martín
 Israel García Ponce
 Carlos Yair Anguiano Lozada
 Carlos Macías González
 Luisa Abundis González
 Ma. Trinidad Alcalá González

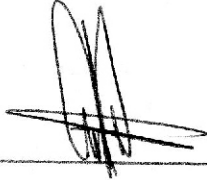
Financiera que mejores condiciones ofrezca para el Municipio de Yahualica Jalisco. Una vez que se hayan reunido los siguientes requisitos:

1° Se reúnan los requisitos de ley.

2° Sea autorizado el préstamo por la Institución Bancaria.

Así mismo, se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago cuyos efectos legales trascienden el tiempo necesario para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Yahualica Jalisco”.

PUNTO D) Siendo las 11:10 once horas con diez minutos se clausura la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

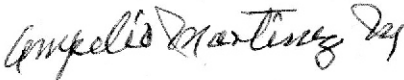


C. CARLOS YAIR ANGUIANO LOZADA

LIC. JOSÉ LUIS INIGUEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



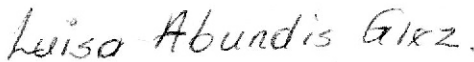
C. ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA



C. AMPELIO MARTÍNEZ MARTÍN



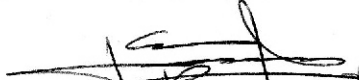
C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ



C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ



L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA



ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE

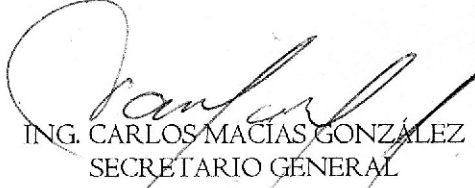


C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ



MTRA. MARÍA TRINIDAD ALCALÁ GONZÁLEZ

Nota: La presente hoja de firmas pertenece al acta No. 009 de sesión extraordinaria celebrada el sábado 27 de octubre de 2012.



ING. CARLOS MACÍAS GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



Conste.